CAJA ICA

TASAS DE INTERÉS ACTIVAS

Versión N.° 03

Créditos Consumo No Revolvente

MONEDA NACIONAL

Producto	Gastos	TEA Mínima	TEA Máxima	Comisiones	Oportunidad de Cobro
El Jornalito	Sin Seguro de Desgravamen	40.00%	110.00%	Verificar montos en el tarifario de comisiones de operaciones activas vigentes	Al momento que se solicite el crédito
	Con Seguro de Desgravamen	38.00%	110.00%		
Facilito Consumo	Sin Seguro de Desgravamen	41.00%	79.59%		
	Con Seguro de Desgravamen	39.00%	79.59%		
Credisueldo[1][3]	Sin Seguro de Desgravamen	15.00%	40.00%		
	Con Seguro de Desgravamen	13.00%	40.00%		
Crédito con cuenta sueldo	Sin Seguro de Desgravamen	18.50%	31.00%		
	Con Seguro de Desgravamen	16.50%	31.00%		
Adelanto de Sueldo	Sin Seguro de Desgravamen	26.00%	50.00%		
Personal Directo	Sin Seguro de Desgravamen	23.00%	110.00%	Verificar montos en el tarifario de comisiones de operaciones activas vigentes	Al momento que se solicite el crédito
	Con Seguro de Desgravamen	21.00%	110.00%		
Oro Caja [2]	Sin Seguro de Desgravamen	86.00%	113.16%		
CrediAhorro Consumo	Sin Seguro de Desgravamen	17.00%	40.00%		
	Con Seguro de Desgravamen	15.00%	40.00%		

MONEDA EXTRANJERA

PRODUCTO	GASTOS	TEA Mínima	TEA Máxima	Comisiones	Oportunidad de Cobro
Personal Directo	Sin Seguro de Desgravamen	27.85%	55.45%	Verificar montos en el tarifario de comisiones de operaciones activas vigentes	Al momento que se solicite el crédito
	Con Seguro de Desgravamen	25.85%	55.45%		

Tarifario aplicable a nivel nacional.

(1) Aplica a las siguientes Tiendas: Abancay, Andahuaylas, Barranca, Chincha, Coracora, Huacho, Huamanga, Imperial, Mega Plaza, Miraflores, Nazca, Parcona, Pedregal y San Vicente.

(2) Aplica a las siguientes Tiendas: Ica, San Isidro, Pisco, Nasca, Chincha, Miraflores, Huamanga, Chala, Andahuaylas, Moquegua, Jose Luis Bustamante, Wanchaq, Huancavelica.

(3) Aplica a las siguientes Tiendas: Las características de los tipos de convenio, se encuentran detalladas en la directiva de productos crediticios.

Todas las tasas se encuentran expresadas para un año de 360 días. Operaciones de créditos afectas al Impuesto de Transacciones Financieras I.T.F. (0.005%), más información en https://cajaica.pe/

Este tarifario cumple con lo dispuesto en la Ley N.° 31143 - Ley que protege de la usura a los consumidores de servicios financieros, respecto de los topes máximos de tasas de interés, así como con las obligaciones de difusión de información previstas en la Ley N° 28587, y en el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y sus modificatorias.

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2026